

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPATÁ CUNDINAMARCA
Carrera 7 No 3 – 44 Cel 3007036947
jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Enero (21) veintiuno de dos mil veintidós (2022).

Auto Interlocutorio No. 009

Matrimonio Civil N° 2022-00002

Solicitantes: JOSE IGNACIO ORJUELA FORERO Y YENIFER CAMELO RAMOS

Teniendo en cuenta la solicitud sobre su deseo de contraer Matrimonio Civil presentada por los señores **JOSE IGNACIO ORJUELA FORERO Y YENIFER CAMELO RAMOS**, mayores y vecinos de esta municipalidad, dado que cumple con los requisitos de ley, este Despacho Judicial,

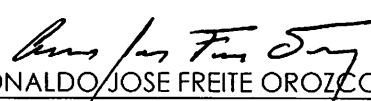
DISPONE:

PRIMERO: ADMITIR la anterior solicitud de Matrimonio Civil.

NOTIFÍQUESE

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATA CUND.
La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO N° 007 Hoy 24 - ENERO - 2022
El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO